

----- **DECIMA CUARTA ACTA ORDINARIA 08/12/2022** -----

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 16:00 dieciséis horas del día 08 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, y estando presentes en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, cito en Calle Libertad número 22 veintidós, Zona Centro de esta ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del consejo debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, debidamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de presentes y Verificación del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Instalación legal de la asamblea. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria. -----
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de adjudicación del contrato de la mano de obra para la ejecución del proyecto denominado "Instalación de 1000 micromedidores", incluye adecuación al cuadro de medición. Tercera etapa. Cabecera municipal de Valle de Santiago, Gto, así como con base al mismo la contratación. -----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de adjudicación para a la adquisición de los dispositivos ahorradores de agua en la colonia La Loma en la cabecera municipal de Valle de Santiago, así como con base al mismo la contratación. -----
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de la tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022. -----
- 8.- Análisis y en su caso aprobación de los términos de pago para la adquisición de los códigos fuente del sistema comercial. -----
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de la compra de 800 micromedidores de velocidad y 200 medidores volumétricos para la continuidad del proyecto de sustitución. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Clausura de la sesión. -----

----- **1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

A cargo de la Lic. María Concepción Álvarez Hernández, quien pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo, C.P. Diego Soto Silva, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Alejandro Ledesma García, por la comisión de obra pública el Regidor José Ramírez Arredondo, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, con las calidades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales. Por lo que se comprueba y se verifica la existencia del Quórum Legal para su realización de conformidad con el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Así como estando presente el Ing. Arturo Castillo Serrano Director General del SAPAM, de conformidad con la fracción I del artículo 52 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Se dan por aprobados los puntos propuestos para esta DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA:** -----

De conformidad con los artículos 39, 40, 41, 42, 44, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por lo que se comprueba que hay Quórum, para llevar a cabo esta DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, -----

quedando formalmente instalada y validados los acuerdos que de ella emanen. --

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA ACTA ORDINARIA DE FECHA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

La secretaría solicita se le exima de dar lectura al acta en mención toda vez que puso a la vista de los integrantes del Consejo la misma, por lo que los integrantes del Consejo determinan:

Acuerdo: Expuesta la solicitud de la secretaria y sometida a votación la solicitud los miembros del consejo acuerdan por unanimidad de votos dispensar a la secretaria dar lectura al acta en mención, dado el hecho de que ha sido debidamente revisada por cada uno de los mismos integrantes y valoran que se da cumplimiento con la valoración del acta; Así mismo acuerdan por unanimidad de votos la aprobación de la Octava Acta Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2022. De conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, III, X, XXII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN DE 1000 MICROMEDIDORES", INCLUYE ADECUACIÓN AL CUADRO DE MEDICIÓN. TERCERA ETAPA. CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GTO, ASÍ COMO CON BASE AL MISMO LA CONTRATACIÓN.

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar análisis y en su caso aprobación del dictamen de adjudicación del contrato de la mano de obra para la ejecución del proyecto denominado "Instalación de 1000 micromedidores", incluye adecuación al cuadro de medición. Tercera etapa. Cabecera municipal de Valle de Santiago, Gto, así como con base al mismo la contratación será adquirida con la empresa conocida comercialmente como **PRODICO**, quien factura como Russhdie Marduk González.

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA A LA ADQUISICIÓN DE LOS DISPOSITIVOS AHORRADORES DE AGUA EN LA COLONIA LA LOMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, ASÍ COMO CON BASE AL MISMO LA CONTRATACIÓN.

Se somete a consideración de los miembros de este consejo directivo la aprobación adjudicación para a la adquisición de los dispositivos ahorradores de agua en la colonia La Loma en la cabecera municipal de Valle de Santiago, así como con base al mismo la contratación.

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar la aprobación del dictamen de adjudicación para a la adquisición de los dispositivos ahorradores de agua en la colonia La Loma en la cabecera municipal de Valle de Santiago, así como con base al mismo la contratación, dicha compra será adquirida con la empresa URREA.

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se da cuenta a los integrantes del Consejo Directivo la tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, mismo que se anexa al presente como si a la letra se insertara mismo que consta de 26 veintiséis fojas útiles solo por su anverso.

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo por unanimidad de votos acuerdan autorizar la aprobación de la tercera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

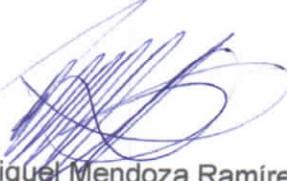
8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CÓDIGOS FUENTE DEL SISTEMA

a



C.P. Diego Soto Silva

Tesorero



Ing. Miguel Mendoza Ramirez

Vocal



Arq. Alejandro Ledesma Garcia

Vocal

José Ramirez Arredondo

Vocal

Emilio Alberto Hernández Leal

Vocal

